



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31752

11/01/2021

80037

AUTOR/A: CAMBRONERO PIQUERAS, Pablo (GCs); DÍAZ GÓMEZ, Guillermo (GCs); MUÑOZ VIDAL, María (GCs)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que los clientes de RENFE afectados por el temporal han tenido la posibilidad de cambiar o anular sus billetes sin ningún tipo de gasto, pudiéndolo hacer directamente a través de la web, las taquillas de las estaciones, las agencias de viajes y el resto de canales de venta.

Hasta el momento, como consecuencia del temporal, se ha procedido a la devolución de billetes por un valor aproximado de 5,9 millones de euros.

El Gobierno, a través del Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, explicó en detalle las actuaciones realizadas durante la comparecencia a petición propia celebrada el día 4 de febrero de 2021 ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Congreso de los Diputados, número de expediente 214/85.

En dicha intervención se explicó que la intensa actuación del Ministerio, en lo que respecta a sus competencias, durante este extraordinario episodio se enmarcaba en una serie de protocolos existentes para hacer frente a este tipo de crisis, que afectaban a una gran cantidad de Unidades del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) y de las empresas del grupo MITMA, y que se activaron de acuerdo con lo recogido en los mismos, incluyendo medidas preventivas, reactivas y de comunicación al sector y a la sociedad.

Madrid, 15 de febrero de 2021